



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PREES

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 098-2017-GR-GR PUNO

PUNO, 23 MAR 2017.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 023-2017-GR PUNO/GGR, sobre CONFORMACIÓN DEL COMISIÓN DE ASCENSOS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Gerente General Regional remite la propuesta para la conformación de la Comisión de Ascensos para Concurso Interno del Personal Nombrado del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE ASCENSOS PARA CONCURSO INTERNO DEL PERSONAL NOMBRADO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que deberá estar integrado por:

PRESIDENTE:

ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS:

JULIO PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ AJALLA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
EDSON DANTE PIZARRO ROJAS
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SANTOS HERMILO ZEBALLOS ALVARADO
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

VEEDORES:

ALFREDO OMAR ALEGRE CHOQUE
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL
EDIN VILLEGAS CHUQUIMIA
SECRETARIO TÉCNICO – PAD

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL